

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 28 de Noviembre de 2007.
Ordenanza N°44/2007 J. F. - M. V. P.-**

VISTO:

La Ordenanza N° 07/2001 y 20/2002 J.F.M.V.P., y;

CONSIDERANDO:

Que por la primera de ellas se dispuso la obligatoriedad del uso de la Terminal de Ómnibus para el arribo y salida de vehículos y embarcaciones de transporte de pasajeros de mediana y larga distancia de Villa Paranacito.-

Que en el artículo 2º se estableció -también como obligatorio- el pago de canon por derecho de andén por cada arribo y salida de ómnibus de la Terminal fijándose hasta 4 pesos por cada uno de ellos.-

Que mediante la Ordenanza N° 20/2002 se estableció que era facultad del municipio la fijación del canon y la forma de su percepción.-

Que se celebó convenio con la empresa "Ciudad de Gualaguaychú S.R.L." en fecha 30/07/2004 que vence el 10 de diciembre de 2007.-

Que resulta necesario adecuar los valores dado el tiempo transcurrido.-

Por ello:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
ORDENA:**

ARTICULO 1º: MODIFICASE el texto del Artículo 11º del TITULO IV SERVICIOS VARIOS, CAPITULO I, UTILIZACION DE LOCALES UBICADOS EN LUGARES DESTINADOS AL USO PUBLICO, por el siguiente: "...ARTICULO 11º Conforme lo establecido en el Código Tributario Municipal -Parte Especial- se estipulan los siguientes derechos: 1) TERMINAL DE OMNIBUS: Derecho de andén por cada arribo y salida, por líneas.....DOCE (\$12) PESOS..." conservándose igual el texto del resto de los incisos del artículo premencionado.

ARTICULO 2º: ESTABLECESE que la modificación citada en el artículo precedente comenzará a aplicarse efectivamente a partir del 1ro. de enero de 2008.-

ARTICULO 3º: De forma.

Maria del Carmen Toller
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO



Miguel E. Setzer
VICEPRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Sandra C. Latuf
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Humberto Delfin Villarreal
Vocal Junta de Fomento
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito